

Transparencia estima que más de la mitad del TSJ sería renovada por vacantes y jubilaciones

La ONG Transparencia Venezuela reveló que el proceso de renovación del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) activado por la Asamblea Nacional podría implicar la sustitución de más de la mitad de sus magistrados, combinando vacantes ya existentes con una ola de jubilaciones que se oficializarían en las próximas horas tras una sesión plenaria celebrada el lunes, apenas cuatro años después de los últimos cambios en ese tribunal.

La organización identificó cuatro vacantes claras que ya existen antes de cualquier nueva decisión:

En la Sala Constitucional hay dos vacantes: la de Gladys Gutiérrez, desde que fue designada embajadora en España en 2024 y posteriormente jubilada; y la de Calixto Ortega, nombrado representante de Venezuela ante la Corte Penal Internacional (CPI) y quien, pese a haber dejado La Haya en 2024, nunca se reincorporó a su cargo como magistrado.

En la Sala Político-Administrativa hay una vacante correspondiente a Bárbara César Siero, quien salió del tribunal bajo un manto de opacidad en 2024, después de la detención de dos de sus hermanos militares vinculados a supuestas tramas conspirativas. El TSJ solo informó su «falta absoluta» meses después, sin aclarar si se trató de una renuncia o jubilación.

En la Sala Social hay una vacante generada por Carlos Alexis Castillo, designado por Delcy Rodríguez como ministro del Trabajo el pasado 18 de marzo, y quien ya figura como exmagistrado aunque se nombró suplente en su reemplazo.

Las jubilaciones extraoficiales

A estas cuatro vacantes se suman las jubilaciones que, según información extraoficial recogida por Transparencia Venezuela, estarían siendo procesadas para varios magistrados en ejercicio: Maikel Moreno, Elsa Gómez Moreno, Luis Fernando Damiani, Edgar Gavidia Rodríguez, Henry José Timaure Tapia, Carmen Alves Navas, Juan Carlos Hidalgo Pandares y Malaquías Gil Rodríguez.

«Con estas salidas, las vacantes en el TSJ podrían superar la mitad de sus integrantes, evidenciando una reconfiguración

profunda del Poder Judicial», señaló la organización.

La Asamblea Nacional, controlada por el chavismo, nombró 11 diputados para integrar la comisión preliminar que regirá este proceso. El cierre del plazo de postulaciones de la sociedad civil para integrar el Comité de Postulaciones Judiciales está fijado para el 1 de mayo.

Monitoreamos